



Ciudad de la Costa, 2 de diciembre de 2020

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 334/2020 ACTA N° 48/2020

VISTO: La situación de emergencia sanitaria nacional.

CONSIDERANDO I: Que el Municipio sigue los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional y Departamental a través del SINAIE Y CECEOED referente a las urgencias que surjan por dicha emergencia.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 48 de fecha 3 de diciembre de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.


**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

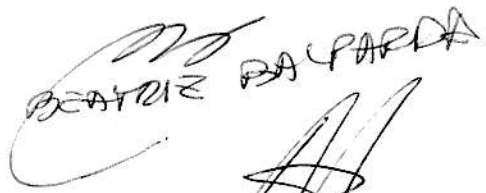
1- CONVOCAR AL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL CON CARÁCTER DE URGENTE, PARA EL DÍA LUNES 7 DE DICIEMBRE A LAS 16:00 HS, JUNTO CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS, POR MOTIVO DE LA SITUACIÓN SANITARIA PRODUCTO DE LA PANDEMIA, CON EL OBJETIVO DE AJUSTAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS RESUELTAS POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

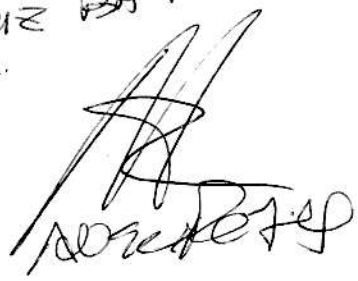
3- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y
DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO
ARCHÍVESE.



JAVIER A. LAGARRETA



BEATRIZ BALPARDA



JUAN ANTONIO REVENGA

JUAN ANTONIO REVENGA